

## **Nº de Causa 3762/01**

**Carátula** “A., M. J. s/abuso de autoridad”

**Fecha de inicio** 22/03/01

### **Relato**

En marzo de 2001 la Oficina Anticorrupción denunció la contratación por parte de la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano de dos empresas y de otras tres personas, para realizar una campaña de concientización de prevención de incendios (se conoció como “Plan de Manejo del Fuego”), que se instrumentó en los expedientes 2292/96, 2344/96, 2345/96 y 2346/96 y se convalidó mediante el dictado de las resoluciones 663/96 y 786/96. El objeto de los contratos era vago, impreciso e injustificado. Además, se desdobló lo que debía ser un único contrato para no convocar a una licitación pública exigida por la Ley de Contabilidad. Por otra parte, se alegaron razones de urgencia inexistentes para contratar de manera directa a esta sociedad y personas, y se soslayó requerir a la Sindicatura General de la Nación el precio testigo de los servicios a contratar, entre otras irregularidades.

A su vez, ambas empresas tenían el mismo domicilio y se encontraban conformadas por los mismos socios, lo cual surgía de la documentación aportada por ellos.

Asimismo, no se ha encontrado ninguna constancia del cumplimiento de tareas por parte de los sujetos contratados, por lo que el Estado habría entregado sumas de dinero sin contraprestación alguna, por lo que se advierte que los contrataciones realizadas lo fueron al solo efecto de favorecer indebidamente a dichas personas.

La OA se constituyó el 16 de marzo de 2005 como parte querellante en esta causa para darle impulso a la última etapa de la instrucción y posteriormente participar en el juicio. El juez que instruyó la causa el 22 de abril de 2005 clausuró la instrucción y elevó la causa a juicio oral.

**Juzgado:** T.O.F Nº 2

**Calificación:** Incumplimiento de los deberes de funcionario público, defraudación contra la administración pública y negociaciones incompatibles (248, 173 inc. 7º, 174 inc. 5º, 265)